Técnico en Producción Agropecuaria

Este profesional será capaz de:

Obtener productos y subproductos agropecuarios atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad, realizando operaciones de producción y de mantenimiento de instalaciones y equipos, aplicando la legislación de protección ambiental, de prevención de riesgos laborales, de bienestar animal y de seguridad alimentaria.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Plan de estudios:

			Familia	a profesional: AGI	RARIA			
Ciclo	Formativo: F	Producción Agrope		- -				
Grado: Medio Duración: 2000 l				noras			Código: AGAM02	
		MÓDULOS PROF	ESIONALES		CENTRO EDUCATIVO		0	CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación		Duración del currículo (horas)	Curso 1º 3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres		rso 2º 1 trimestre (horas)
01	0404	Fundamentos agronómicos		200	6			
02	0405	Fundamentos zootécnicos		90	3			
03	0475	Implantación de cultivos		255	8			
04	0407	Taller y equipos de tracción		200	6			
05	0409	Principios de sanidad vegetal		110	3			
06	0477	Producción de leche, huevos y animales para la vida		70	2			
07	0478	Producción de carr producciones gana	ne y otras ideras	70	2			
08	0476	Producción agrícola		230		1	1	
09	0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas		105		ţ	5	
10	0479	Control fitosanitario		105		į	5	
11	0480	Formación y orientación laboral		90		4	4	
12	0481	Empresa e iniciativa emprendedora		65		;	3	
13	CM15- AGA	Lengua extranjera	profesional	40		2	2	
14	1537	Formación en Cen	tros de Trabajo	370				370
		HORAS TOTALES		2.000	30	3	0	370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado medio

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del título:

Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre (BOE 01.12.2009)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 147/2017, de 12 de diciembre (BOCM 15.12.2017)

Técnico en Producción Agropecuaria

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A todos los ciclos formativos de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- Al curso de especialización en Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a Internet (IoT).

Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Jardinería y Floristería.
- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio.
- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.
- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- Cultivos herbáceos AGA165_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0523_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/ o trasplante en cultivos herbáceos.
 - UC0524_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos.
 - UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
 - UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- Fruticultura. AGA166_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0527_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de frutales.
 - UC0528_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la fruta.
 - UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
 - UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- Horticultura y floricultura AGA167_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0529_2: Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/ o trasplante en cultivos hortícolas y flor
 - UC0530_2: Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada.
 - UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
 - UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- Producción intensiva de rumiantes AGA098_2 (RD 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0279_2: Producir animales de renuevo, reproductores, rumiantes lactantes y leche.
 - UC0280_2: Producir rumiantes de recría y de cebo para la obtención de carne.
 - UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.
- Producción avícola y cunícula intensiva AGA099_2 (RD 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0281_2: Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos.
 - UC0282_2: Producir conejos para reproducción y obtención de carne.
 - UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera.
- Producción porcina intensiva AGA002_2 (RD 295/2004 de 20 de febrero, actualizado por el RD 1087/ 2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0004_2: Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes (Fase 1).
 - UC0005_2: Realizar operaciones de producción en cerdos de recría y cebo (Fases 2 y 3).
 - UC0006_2: Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera